



**UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA**  
**Centro Universitario de los Altos**  
 Secretaría Administrativa  
 Coordinación de Servicios Generales  
 Unidad de Adquisiciones y Suministros

# ACUSE

Oficio N° CUA/CSG/UAS/343/20

**Mtro. Francisco Javier Romero Mena**  
 Secretario Administrativo  
 Presente

**At'n, Lic. Socorro Serrano Lobano**  
 Coordinadora de Finanzas

**Solicitud de Pago:**

<b>DEPENDENCIA: SERVICIOS GENERALES</b>				
<b>CONCEPTO: SERVICIO A GATOR</b>				
<b>N° DE ORDEN DE COMPRA</b>			<b>ADJUDICACION</b>	
361/20			DIRECTA	
<b>PROVEEDOR</b>				
<b>TRACTOSOL SA DE CV</b>				
<b>N° FACTURA</b>	<b>MONTO EN NUMERO</b>	<b>MONTO EN LETRA</b>		<b>P3E</b>
	\$ 4,194.15	(CUATRO MIL CIENTO NOVENTA Y CUATRO PESOS 15/100 M.N.)		
		MONEDA NACIONAL		
<b>PROYECTO</b>	<b>RECURSO</b>	<b>FONDO</b>	<b>BOLSA</b>	<b>C.O.G</b>
252399		1.1.1.1 SUBSIDIO ORDINARIO GOBIERNO FEDERAL 2020		
<b>OBSERVACIONES: ENTRADA DE ALMACÉN:</b>				

Atentamente  
**"Piensa y Trabaja"**  
**"Año de la Transición Energética en la Universidad de Guadalajara"**  
 Tepatlilán de Morelos, Jalisco a 29 de 10 de 2020

**Arq. Héctor Cárdenas Monayo**  
 Coordinador de Servicios Generales

**Lic. Verónica Marisela Frias Peralta**  
 Jefa de la Unidad de Adquisiciones y Suministros  
 Formulado





UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal  
Av. Juárez N° 976,  
Col. Centro C.P. 44100  
Guadalajara, Jalisco, México.  
Teléfono (33) 31 34-2222  
R.F.C. UGU 250907-MHS

# ORDEN DE COMPRA

CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS  
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

361-20		
NUMERO		
29/10/2020		
DIA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACION		
No. PROYECTO:	252399	
No. FONDO:		
PROGRAMA:		
CARGO PRESUPUESTAL		

SERVICIOS GENERALES	
CODIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
3787828033 AL 37	AV. RAFAEL CASILLAS #1200, TEPATITLAN JAL.
TELEFONO	DOMICILIO

TRACTOSOL, S.A. DE C.V.			
PROVEEDOR			
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	RFC	FAX y/o CORREO ELECTRONICO	TELEFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZ	NAVAJAS JGO.	1	\$1,203.79	\$1,203.79
PZ	BANDA	2	\$1,205.93	\$2,411.86
IMPORTE CON LETRA: CUATRO MIL CIENTO NOVENTA Y CUATRO PESOS 15/100 M.N. )			SUB-TOTAL	\$3,615.65
			I.V.A.	\$578.50
			TOTAL	\$4,194.15

CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS  
 29 OCT 2020  
 COORDINACION DE FINANZAS  
 "SUJETO A REVISION"

CONDICIONES DE PAGO y ENTREGA DE BIENES			
FECHA DE ENTREGA:		LUGAR DE ENTREGA:	ALMACEN DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS
PAGO DE CONTADO	<input checked="" type="checkbox"/>	PAGO:	
PAGO EN PARCIALIDADES	<input type="checkbox"/>	No. DE PARCIALIDADES:	
		PORCENTAJE DE ANTICIPO:	0%
		FIANZAS	
		a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>	
		b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>	

OFICIO DE PETICION CUACSG/235/2020  
 ISELA

OBSERVACIONES

ELABORO  
 ARO. HECTOR CARDENAS  
 MONAYO

AUTORIZO  
 ENTIDAD o DEPENDENCIA  
 EMISORA  
 MTR. FRANCISCO JAVIER  
 ROMERO MENA

Vo. Bo.  
 ENTIDAD o DEPENDENCIA  
 SOLICITANTE  
 ALFONSO RODRIGUEZ FRANCO

NOMBRE y FIRMA DEL  
 PROVEEDOR  
 Acepto los terminos y condiciones  
 que se especifican en el reverso de  
 la presente Orden de Compra



**UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA**  
**Centro Universitario de los Altos**  
Secretaría Administrativa  
Coordinación de Servicios Generales  
Unidad de Mantenimiento

Oficio N° CUA/CSG/235/2020

**Arq. Héctor Cárdenas Monayo**  
Coordinador de Servicios Generales  
Presente

**At'n, Lic. Verónica Marisela Frías Peralta**  
Jefa de Unidad de Comprás

Piezas para tractor jardinero

**CONTENIDO**

1	Juego de navajas para tractor jardinero	Cantidad	1
2	Banda para plataforma de corte tractor jardinero	Cantidad	2

Sin más por el momento, me despido y quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

Atentamente  
"Piensa y Trabaja"

"Año de la Transición Energética en la Universidad de Guadalajara"  
Tepatitlán de Morelos, a 29 de 10 de 2020

**ALFONSO RODRIGUEZ FRANCO**  
Jefe de la Unidad de Mantenimiento



JOHN DEERE

TRACTOSOL

Nombre: TRACTOSOL SA DE CV

Dirección:

RFC:

Telefono:

Sucursal:

### Orden de Venta para Procesamie

Facturar a Cuenta: 12883

Entregar a:

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
AV. JUAREZ NO.976  
COL. CENTRO  
GUADALAJARA JALISCO 44890  
MEXICO

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
AV. JUAREZ NO.976  
COL. CENTRO  
GUADALAJARA JALISCO 44890

Tel Casa: EXT-6925 Cel: 378 7828037  
Tel Ofic.: (378)7828033

No.Orden: 3653  
Fecha: 29/10/20  
Página: 1 de  
Plazo: 60 Dí

Partida #	Parte	Descripción	Loc	Solic.	Dispon.	Precio	SubTotal	Descuento	IVA	Neto x Pza	Impor
1	GY20852	NAVAJAS JGO.	036F	1	1	\$1,203.78	\$1,203.79	\$0.00	\$192.61	\$1,396.40	\$1,396.40
2	GX21833	BANDA	P-11	2	2	\$1,205.93	\$2,411.86	\$0.00	\$385.90	\$1,398.88	\$2,797.74

PRECIOS Y DISPONIBILIDAD SUJETOS A CAMBIOS SIN PREVIO AVISO



DC Cliente:	Observaciones:
PITEX:	
Vendedor:	Luis Eduardo Flores Sordia

Sub Total:	\$3,615.65
Descuento:	\$0.00
IVA 16%:	\$578.50
Total:	\$4,194.15
Depósito Recibido:	\$0.00
Balance a Pagar:	\$4,194.15

Se testa en los presentes documentos:

- 1.- RFC del emisor, compuesto por 13 dígitos;
- 2.- Dirección fiscal compuesta por calle, número, colonia, localidad, municipio, estado, código postal, país, los cuales se integran de palabras y cifras numéricas;
- 3.- Firma del emisor en Orden de Compra.

En relación al RFC emisor, firma, y estos datos asociados a otro tipo de información, como lo es el nombre de una persona física o la vinculación de estos datos entre sí, permitirían identificar a la persona o hacerla identificable, en consecuencia, se consideran datos personales que deben ser protegidos como información confidencial; En el caso del domicilio este es un dato personal que de publicarse, transferirse o difundirse podrían generar una invasión a la privacidad de su titular; con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, y lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracciones I y VI de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.